El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

Moción de Orden del Día N° 9356

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de diciembre, se celebra el "**163° Aniversario de Creación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú**"; fundada en el año 1860 al instituirse la primera estación más antigua del Perú: la "Unión Chalaca N°1"; ubicada en el puerto del Callao; creada a iniciativa de los comerciantes del Puerto del Callao.

Que, esta fecha evoca históricamente a la época Colonial; cuando los bomberos del Perú estaban conformados por brigadas de carpinteros, barberos y autoridades civiles; quienes acudían al llamado de un incendio al oír las campanas de las iglesias.

Que, el "**Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú**"; esta integrado por personas que día a día de forma gratuita y voluntariamente arriesgan su vida en la atención, extinción y control de las emergencias tales como: incendios, accidentes de tránsito, emergencias médicas, rescate de vidas entre otros; y, por el uniforme de color rojo que visten son llamados como los "hombres y mujeres de rojo". Actualmente existen alrededor de 152 estaciones de bomberos en el Perú y más de 10.000 integrantes listos para atender las llamadas de emergencia al 116.

Que, la celebración del "**163° Aniversario de Creación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú**"; sea para concientizar y reconocer la sacrificada labor de los bomberos; quienes muchas veces en cumplimiento de su labor actúan como héroes al arriesgan su vida para protegernos y atender las emergencias.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo y reconocimiento al **"Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú"**, al conmemorarse éste 05 de diciembre una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación institucional.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento a los valerosos Bomberos del Perú; al conmemorase el 05 de diciembre el **"163° Aniversario de Creación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú"**.

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Brigadier General CBP Luis Antonio Ponce La Jara** Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) y **Brig. Manuel Silva Acasiete**, Jefe de VI Comandancia la Compañía de Bomberos de la Región Ica; y por sus intermedios hacerle llegar un afectuoso saludo a todos los Bomberos Voluntarios del territorio nacional.

Lima, noviembre del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

Grupo Parlamentario Perú Bicentenario